



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

CÓRDOBA,

18 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° 0426-006838/2017, mediante el cual se tramita la aprobación del Acta del Jurado y Declaración de Ganadores del "Concurso para la Producción de Series de Ficción" - 2017", en el marco de la Ley N° 10381 "Fomento y Promoción de la Industria Audiovisual de la Provincia de Córdoba".

Y CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones con notas emitidas por los señores Ramiro Oscar Herrera, Subsecretario de Administración y Asuntos Legales de este Ministerio y Jorge Armando Álvarez, Responsable del Polo Audiovisual de la Provincia de Córdoba, acompañando los Proyectos presentados por los postulantes, en virtud del Concurso citado precedentemente.

Que mediante Resolución Ministerial N° 048 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se aprueban las Bases y Condiciones de los Concursos en el marco del "Plan de Fomento de la Actividad Audiovisual -Año 2017", (aprobado por Resolución Ministerial N° 045/2017).

Que obra incorporada Bases y Condiciones del concurso en cuestión, de donde surge, entre otros, que el premio a otorgar será uno (1) proyecto ganador, a su vez, se incluirán por orden de mérito y en carácter de suplentes a dos (2) proyectos.

Que luce agregada Acta N° 2 de fecha 13 de Septiembre de 2017, emitida por el Consejo Asesor (Capítulo II - Artículo 6° - Ley 10381), mediante la cual se designa a los jurados titulares y suplentes del citado concurso.

Que se acompaña la documentación presentada por los concursantes de los siguientes proyectos: "CUENTOS PARA VIERNES POR LA NOCHE", "NUEVA CÓRDOBA", "LAS NOVELAS POSIBLES", "VIEJOS SON LOS TRAJOS", "FOJA CERO".

Que mediante Acta de Sesión de Jurado Evaluador, de fecha 9 de febrero de 2018, se resolvió declarar al siguiente ganador a saber:

1- "CUENTOS PARA VIERNES POR LA NOCHE".

y como Suplente:

1- "NUEVA CÓRDOBA".

2- "LAS NOVELAS POSIBLES".

Que respecto al Acta citada precedentemente, se deja constancia que el Jurado Evaluador ha incorporado los Criterios de Selección de los proyectos ganadores.

Que mediante nota de fecha 3 de mayo de 2018, emitida por el señor Subsecretario de Administración y Asuntos Legales de este Ministerio, consta el monto del premio que corresponde asignar al ganador titular, como así también la modalidad de pago del mismo, en los términos de lo dispuesto en las Bases y Condiciones del Concurso.

Que corresponde en la presente instancia, aprobar el Acta de Sesión de Jurado Evaluador, declarar ganador y otorgar el aporte económico al proyecto, de conformidad a las previsiones de las Bases y Condiciones del presente Concurso y los artículos 7º, 9º, 10º, 16º, 17 y 24º de la Ley N° 10.381 y Decreto Reglamentario N° 522/2017.

Por ello, actuaciones cumplidas, lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio bajo N° 066/2018,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

RESUELVE:

Artículo 1º.-

APROBAR el Acta de Sesión de Jurado Evaluador, correspondiente al "Concurso para la Producción de Series de Ficción -2017", en el marco de la Ley N° 10.381 "Fomento y Promoción de la Industria Audiovisual de la Provincia de Córdoba", que acompaña la fundamentación de la decisión final del proyecto ganador, y en consecuencia **DECLARAR** ganador del mismo al proyecto denominado: "CUENTOS PARA VIERNES POR LA NOCHE", presentado por el señor Cesar Ariel APARICIO, M.I. N° 30.805.687; de conformidad al Anexo I que compuesto de cuatro (4) fojas forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.-

OTORGAR aporte económico en concepto de premio al ganador del concurso para la Producción de Series de Ficción, de conformidad al Anexo II, que compuesto de una (1) foja forma parte de la presente, por la suma de Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000), previa suscripción de contrato y cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del referido concurso (Capítulo IV).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

18 MAY 2019

Artículo 3°.-

DESIGNAR responsable de la percepción, correcta inversión de los fondos y posterior rendición de cuentas del proyecto referenciado, al siguiente productor presentante: señor Cesar Ariel APARICIO M.I. N° 30.805.687, con domicilio en Fray José León Torres 482 - Córdoba Capital; debiendo efectuar la rendición de cuentas en la Dirección de Jurisdicción de Administración de este Ministerio, en los términos establecidos en las Bases y Condiciones de dicho Concurso (Capítulo VIII).

Artículo 4°.-

IMPUTESE el egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, por la suma de Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000), a Jurisdicción 1.85 -Área Ministerio de Industria, Comercio y Minería-, de acuerdo al siguiente detalle: a la Categoría Programática 851 - Subprograma 005, Partida Principal 6, Parcial 06, Subparcial 10 del P.V.

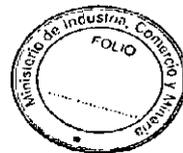
Artículo 5°.-

PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese intervención al Tribunal de Cuentas, notifíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN
MINISTERIAL
033**
N°
dif.



ROBERTO HUGO AVALLE
MINISTRO
Ministerio de Industria, Comercio y Minería



ACTA de SESION de JURADO EVALUADOR

"CONCURSO PARA LA PRODUCCIÓN DE SERIES FICCION-2017"

POLO AUDIOVISUAL CORDOBA
"PLAN DE FOMENTO PARA LA PRODUCCION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
CONVOCATORIA 2017"

En la ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de febrero de 2018, reunidos los miembros Titulares del Jurado del "Concurso para la Producción de Series Ficción-2017" del Polo Audiovisual Córdoba, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba, los jurados Luciano SOVENA, DNI N° A y 9807.449 Pablo Sebastián DESTITO, DNI N°26822378 y Ariel Alejandro TOBI, DNI N° 24.235.757, a los efectos de proceder a evaluar y calificar los distintos Proyectos presentados, según la nómina que a continuación se detalla:

1. LAS NOVELAS POSIBLES
2. FOJA CERO
3. VIEJOS SON LOS TRAJOS
4. CUENTOS PARA VIERNES POR LA NOCHE
5. NUEVA CORDOBA

Evaluados cada uno de los proyectos presentados de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones (Capítulo V) y Anexos correspondientes al referido concurso explicitando la metodología empleada en la calificación asignada a cada uno de los proyectos presentados.

Debatido ampliamente las evaluaciones, este JURADO por unanimidad RESUELVE:

Primero:

Declarar como GANADOR a:

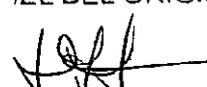
- 1) CUENTOS PARA VIERNES POR LA NOCHE

y como SUPLENTE por orden de mérito a:

DIVISION DESPACHO

ANEXO.....	I
LEY.....	-
DEC.....	-
RES.....	033
FECHA.....	12-02-18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


DIANA I. FERREYRA
Jefe División Despacho
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

- 1) NUEVA CORDOBA
- 2) LAS NOVELAS POSIBLES

Justificación del ganador y suplentes:

CUENTOS PARA VIERNES POR LA NOCHE

Antecedentes

El equipo en su totalidad presenta un interesante recorrido audiovisual, con experiencia en el área cinematográfica, presencia en importantes festivales y varios premios. El propio proyecto ha tenido además sus propios concursos ganados, como el Premio de Desarrollo del Fondo Estímulo Audiovisual de Córdoba y el Concurso Blood Window (INCAA).

Calidad del proyecto

El proyecto presenta, en principio, una clara idea de formato atractiva para el público. La premisa es contundente. Propone una interesante combinación de identificación a través de personajes y actores que se encuentra en una línea difícil de manejar, pero que es llevada con audacia. Las diferentes historias expresan la localía cordobesa a través de sus personajes, pero al mismo tiempo proponen universalidad en sus conflictos y tramas. El tratamiento de los géneros Ciencia Ficción y Terror se leen como un marco de atracción para el público, mientras que la comedia aflora como el verdadero género de la serie, sin caer necesariamente en la parodia. Eso habla de un equilibrio.

Equipo de trabajo

El equipo presenta una fuerte presencia de miembros cordobeses, con experiencia a nivel local y reconocimientos en varios festivales. Se expresa que varios de ellos han trabajado juntos en algunos proyectos de largometraje, lo que habla de un equipo sólido también en cuanto a lo relacional, elemento fundamental para la producción. La presencia femenina en el equipo principal es muy baja (solamente la encargada de la Dirección de Arte).

Propuesta estética y de producción

El planteo estético es muy claro y contundente también. Propone una clara referencia a series de mediados del siglo pasado, pero al mismo tiempo buscando un desacartonamiento y un equilibrio con una imagen contemporánea. Es un desafío importante que, de ser bien logrado, se antoja atractivo. Otro desafío es el que se plantea con los efectos especiales, buscando resolver a la manera de aquellos años referenciados. La fundamentación es buena y denota conciencia de los recursos, sin caer en pretensiones.

Presupuesto y factibilidad financiera

Presenta un presupuesto detallado y ajustado los valores del mercado local. También presenta cartas de aportes de terceros, que dan sustento al proyecto.

Medios de difusión

La propuesta de difusión es lo más pobre del proyecto. Faltan ideas concretas que lo potencien. El formato posee características concretas para generar una campaña de comunicación interesante, pero aún no se ven esas potencialidades plasmadas en ideas.

Interés público

El objetivo de apuntar a un nicho es una apuesta importante del proyecto. No pretender algo "en general" se ve como una fortaleza. Se propone llegar a un público amplio, pero específico (entre adolescentes y adultos hasta 50 años), atravesado por

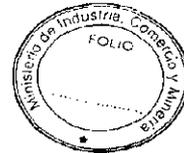
DIVISION DESPACHO

ANEXO.....
 LEY.....
 DEC.....
 MES..... 033
 FECHA..... 18-05-18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIANA I. FERREYRA
 Jefe División Despacho
 Dirección de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria, Comercio y Minería

[Handwritten signature]



los géneros planteados. Se trata de una fuerte franja del público hoy, debido a influencias generacionales, lo cual puede verse claramente en las propuestas más vistas de la TV internacional.

NUEVA CORDOBA

Antecedentes

A pesar de que los antecedentes de la productora y el director/guionista no se encuentran bien detallados, lo que logramos averiguar nos indica que poseen la experiencia necesaria para sostener el proyecto.

Calidad del proyecto

La premisa es fuerte y muy bien plantada en contexto. Propone personajes ambiguos, con buen desarrollo y conflictos que los llevan a contrastes interesantes de transitar. La trama atrapa, con un desarrollo que juega al policial, pero sin ser una réplica necesaria de fórmulas viejas del género. Los personajes y su contexto universitario proponen un verosímil propicio para ingresar en la aventura y, al mismo tiempo, una buena identificación para el público. Asimismo, la fundamentación del autor denota una conciencia de los que se está narrando, por lo que se vislumbra solidez en la factura.

Equipo de trabajo

El equipo presenta un buen porcentaje de miembros cordobeses y un equilibrio entre la presencia masculina y femenina. No hay una especificación de sus labores previas para poder saber si se trata de un equipo sólido en cuanto convivencia o no.

Propuesta estética y de producción

La propuesta estética es correcta, sin elementos sobresalientes ni innovadores. Se plantea en principio como algo "naturalista", lo cual se entiende como una necesidad de impartir cierto realismo al verosímil. Pero la idea podría requerir de un marco estético más elaborado.

Presupuesto y factibilidad financiera

El presupuesto está correctamente planteado y muestra posibilidades fuertes de ser bien llevado adelante. Poseen cartas de aporte que avalan el proyecto.

Medios de difusión

A pesar de no proponer una campaña diseñada, el proyecto expresa una buena proyección al universo de redes y promoción, incluyendo ya desde el logotipo modelo un lenguaje acorde.

Interés público

Está muy bien fundamentado el objetivo de público, con conciencia de la historia a contar y su posible repercusión. Propone la idea de que la edad de los protagonistas no circunscribe necesariamente a un nicho joven, y eso es un valor destacable.

LAS NOVELAS POSIBLES

Antecedentes

Presentan buenos antecedentes que, acompañados de las descripciones y fundamentaciones expuestas, dan cuenta de competencia y profesionalismo en el área audiovisual.

Calidad del proyecto

La idea es clásica, pero no plantea un punto verdaderamente original en su premisa. Al mismo tiempo, la propuesta narrativa es ambiciosa y se ve una sólida motivación por llevarla a cabo. Por momentos, pareciera perderse en pretensiones en cuanto a la fusión de géneros, pero la estructura narrativa está fundamentada a conciencia y decisión en el diseño.

Handwritten signature or initials on the left margin.

DIVISION DESPACHO
MECO. F
033
18-05-18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature
DANIEL FERREYRA
División Despacho
Comisión de Asuntos Legales
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Equipo de trabajo

El equipo tiene una gran presencia cordobesa, lo que propicia lo necesario para contar y producir la historia que se plantea, desde el punto de vista de escenarios. Asimismo

Propuesta estética y de producción

A través de claras referencias y fotografías de scouting, se expresa muy bien el tono de la imagen de la serie. La descripción denota una gran dedicación en este punto, con conciencia de lo que se busca, al mismo tiempo de plantear una estética interesante para lo narrado.

Presupuesto y factibilidad financiera

El presupuesto y el plan financiero es correcto y poseen una carta de intención de Canal 7 Mendoza, lo que suma en interés, pero se extiende de los límites cordobeses.

Medios de difusión

Presentan una propuesta sólida y visión sobre la comunicación, tanto a nivel local como global. Esto se sustenta en sus ya planteadas estrategias y estudios del área, así como contactos estratégicos.

Interés público

Presenta un potencial interés para el público por el hecho del género (y géneros) que aborda, aunque, como fue señalado en "calidad del proyecto", carece de un "gancho" fuerte en la premisa.

Se deja constancia que los jurados llegaron al veredicto final mediante el formato de trabajo remoto y a través de herramientas digitales.

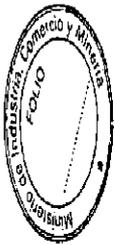
Por todo ello, firman 2 (dos) ejemplares los miembros del jurado, en la Ciudad de Buenos Aires el día 9 de febrero de 2018.


PAOLO D'AMICO
26822378

DIVISION DESPACHO
REXO.....
.....
033
18-05-18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


DIANA I. FERRYRA
Jefe División Despacho
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Industria, Comercio y Minería



CONCURSO PARA LA PRODUCCION DE SERIES DE FICCION

GANADORES

PROYECTO	PRODUCTOR PRESENTANTE	CUIT/CUIL	TOTAL	40%	35%	25%
Cuentos para viernes por la noche	Cesar Ariel APARICIO	20-30805687-3	\$ 4.000.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.000.000,00
			\$ 4.000.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.000.000,00

RAMIRO OSCAR HERRERA
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
Y ASUNTOS LEGALES
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIANA ELENA HERRERA
Directora de Asuntos Legales
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

DIVISION DESPACHO
ANEXO.....
LEY.....
DESC.....
MES.....
FECHA..... 18.05.10